

103517



103517

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José Fernández Ruiz, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Villafranca, 6

p o r :

"DISPOSITIVO PARA LA UNION FLEXIBLE EN SENTIDO VERTICAL DE PRENDAS INTERIORES".

103517



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo para la unión flexible en sentido vertical de prendas interiores.

El objeto sobre que recae el presente modelo de utilidad constituye una novedad absoluta en la confección de prendas interiores combinadas, tales como los sujetadores y fajas que hasta ahora se realizan en dos partes independientes y utilizando las clásicas ballenitas o reforzando costuras verticales con objeto de obtener una rigidez en ese sentido como medio para evitar las arrugas que, cuando carecen de estos medios, se producen normalmente en las prendas, dando origen a molestias.

Aparte los inconvenientes y molestias personales que se acusan, la confección de tales prendas supone un efectivo aumento en el coste por la mayor mano de obra que es necesario emplear.

En algunos casos se emplean elementos normales de unión de las prendas, es decir, que el sujetador consta de unos tirantes que se abrochan en la parte superior de la faja o en la cinturilla de las bragas, pero este procedimiento, aparte de no dar resultado ninguno, por cuanto que suele rasgar las prendas inferiores o arranca los botones o medios de sujeción que se emplean, impide la conservación de la estética del cuerpo de las usuarias, porque las partes no afectadas por los corpiños de los ajustadores naturalmente no producen retención de los tejidos, y estas partes del cuerpo salen entre la faja y la parte inferior del corpiño, por lo que el efecto que se



busca no puede considerarse logrado.

35.- No existe hasta ahora ninguna solución efectiva por lo que a comodidad y eficacia respecta, y precisamente por ello se ha ideado el objeto de este modelo, que viene a resolver en forma perfecta y cómoda el problema planteado.

40.- La forma adoptada para la resolución es disponer en la parte inferior de los corpiños una banda, elástica exclusivamente en sentido vertical, en cuyo borde inferior se dispone un cierre continuo, de manera que al tener la parte complementaria de este cierre dispuesta en la cintura de la prenda complementaria, sea faja, braga, combinación, falda u otro, hace que los movimientos que haga la usuaria sean facilitados precisamente por esa banda que se distiende en sentido vertical, y que por su condición de elasticidad se recupera con el movimiento del cuerpo.

45.- Teniendo presente que la distensión del cuerpo no requiere el mismo desplazamiento por todo el contorno, la banda puede ser uniforme o ser de mayor altura por unos lados, por ejemplo la espalda, que por la parte de caderas o de estómago.

50.- Teniendo en cuenta lo anterior, resulta que un solo ajustador con corpiño, con la disposición descrita, puede servir para varias prendas auxiliares, es decir, que al mismo tiempo que sirve para la utilización de conjunto ajustador-braga, puede servir para ajustador-faja, ajustador-combinación, ajustador-falda, e incluso en trajes de baño.

55.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-

60.-



ter exhaustivos sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista desarrollada de la zona de unión de ambas prendas a acoplar.

- 55.- La fig. 2ª, es un detalle en sección de dicho acoplamiento. La prenda superior corresponde a un corpiño o sujetador (1), de forma convencional, que presenta en su borde inferior una banda elástica (3) cuya elasticidad tiene lugar solamente en sentido horizontal, es decir, los hilos que forman el tejido en su sentido horizontal son elásticos en este sentido. Esta parte de la prenda dispone del cierre trasero mediante corchetes (4 y 5). El borde inferior de la citada banda (3) tiene fijado la tira (12) soporte del miembro de cremallera (6).
- 70.- La parte inferior (2) que corresponde a una faja o braga-faja de tipo convencional, dotada de un cierre mediante corchetes (8) y (9), tiene fijada en su borde superior una banda (7) elástica en sentido horizontal. En la parte media aproximadamente de dicha banda (7) tiene fijado la tira (10) soporte de la cremallera (11), cuya tira se fija en forma ligeramente fruncida para permitir la expansión longitudinal de la banda (7).
- 75.- Acoplados ambos miembros de cierre de cremallera como se muestra en la fig. 2ª, se tiene que la banda inferior del dispositivo (7) permite por esta parte una dilatación horizontal, es decir, longitudinal a dicha tira mientras que la banda superior (3) permite, por el contrario, una dilatación vertical, es decir, transversal de dicha tira. Mediante la combinación de ambas dilataciones se obtiene el efecto deseado consistente en cubrir, para ajuste al cuerpo, la zona intermedia entre ambas prendas interiores en forma elástica en ambos sentidos y con
- 80.- las formas de dilatación de sentido más indicado.
- 85.-
- 90.-

103517



REIVINDICACIONES

1a).- "DISPOSITIVO PARA LA UNION FLEXIBLE EN SENTIDO VERTICAL DE PRENDAS INTERIORES" que se caracteriza porque el acoplamiento entre dos prendas interiores, una superior de aplicación 95.- como ajustador y otra inferior de aplicación prevista, está constituido en lo que respecta a la prenda superior por una banda horizontal de materia elástica en sentido transversal a dicha banda, y por tanto vertical respecto al cuerpo que, dotada de medios para acoplamiento continuo con la prenda inferior, se une al elemento complementario correspondiente de acoplamiento 100.- fijado en otra banda, dispuesta a modo de cinturilla en la prenda inferior.

2a).- "DISPOSITIVO PARA LA UNION FLEXIBLE EN SENTIDO VERTICAL DE PRENDAS INTERIORES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 9 de Enero de 1.964.-

[Handwritten signature and official stamp]

103517

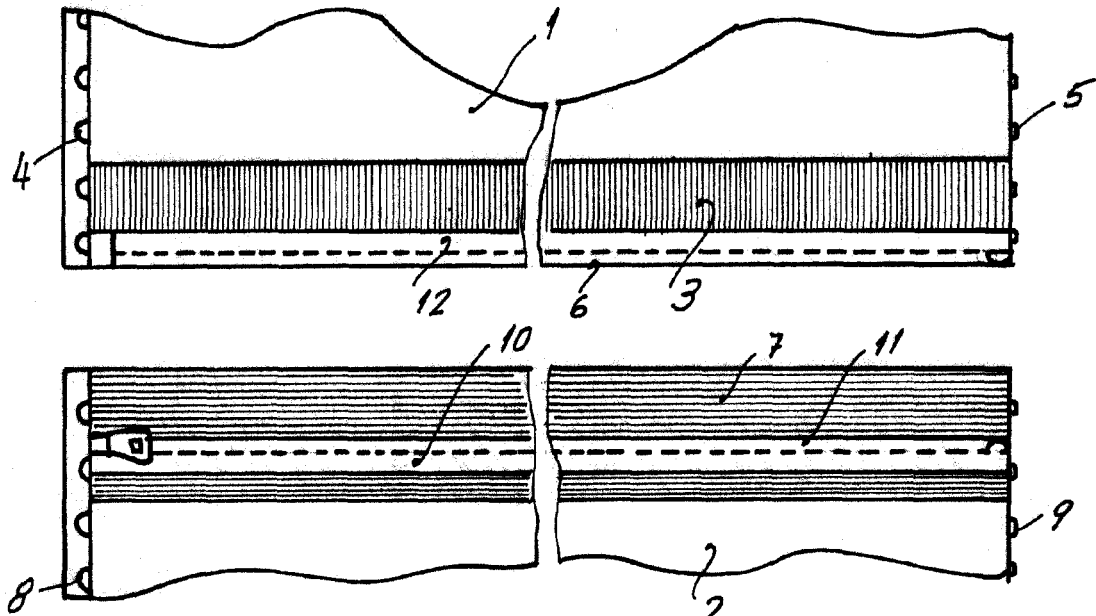


Fig. 1

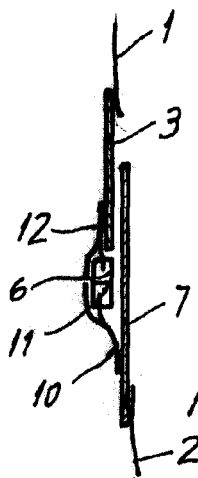


Fig. 2



Madrid, 9 de Enero de 1.964
P.A.



Escala variable